

Retos país para la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Propuesta del grupo de trabajo de la comisión permanente del consejo de Desarrollo sostenible para la Agenda 2030

17.01.2021

Índice:

INTRODUCCIÓN, MARCO CONCEPTUAL y CONTEXTO

DERECHOS SOCIALES Y CUIDADOS

- Garantizar un sistema sólido de derechos, cuidados y protección social
- Reducción de la pobreza infantil protección social y entorno favorable
- Sistema educativo universal, de calidad y basado en la equidad y la igualdad de oportunidades
- Reto sociodemográfico: el envejecimiento de la población

CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO

- Caminar hacia un modelo económico, social y ambientalmente sostenible
- Relaciones laborales justas y empleo digno e inclusivo
- Avanzar hacia una reforma el sistema fiscal
- Liberar todo el potencial de las empresas de economía social
- La investigación (I+D+I) y el conocimiento al servicio de una transformación y una recuperación sostenible

DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA NATURALEZA

- Reducir el consumo de recursos naturales y la generación de residuos
- Transformar las ciudades, pueblos y territorios
- Transiciones ecológicas de las políticas agraria, pesquera y alimentaria
- Positivo en naturaleza: frenar y revertir la pérdida de biodiversidad
- Neutro en carbono
- Proteger el agua. Uso sostenible para las personas y la naturaleza

IGUALDAD, DEMOCRACIA Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

- Acceso significativo a la información, el conocimiento y la cultura para todas las personas
- Garantizar una sociedad libre de violencias e integradora
- Buena gobernanza y sociedad plenamente democrática

JUSTICIA GLOBAL

- Promover alianzas internacionales para el desarrollo sostenible y los DDHH para no dejar a nadie atrás

COHERENCIA DE POLÍTICAS

- Adoptar un sistema integral de coherencia de políticas

INTRODUCCIÓN, MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTO

La Humanidad inicia el año 2021 sumida en una crisis multidimensional y global que pone en riesgo la garantía de los derechos humanos para una buena parte de las personas, la supervivencia de muchos seres vivos y el sostenimiento de los ecosistemas que posibilitan la vida en su conjunto.

Vivimos una encrucijada histórica marcada por el desbordamiento ecológico, el empobrecimiento generalizado y los retrocesos democráticos y del estado de derecho en muchos lugares. Estas fracturas se expresan en la profundización de las desigualdades materiales y de poder en todos los ejes de dominación (clase, territoriales, etnia, edad, procedencia, género, diversidad funcional, etc.) y nos sitúan ante la obligación de abordar grandes transiciones en los próximos decenios.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un acuerdo para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, después de que las anteriores – que abordaban las cuestiones sociales y ecológicas por separado – hubiesen tenido resultados muy limitados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. Es una agenda de objetivos y metas integrales que tienen como horizonte el año 2030.

En la Cumbre sobre los ODS de septiembre de 2019, el Secretario de NNUU reconocía que los avances hasta ese momento eran absolutamente insuficientes y hacía un “llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.”

2020 ha estado presidido por la vorágine de la pandemia de la COVID 19 que ha agravado los problemas sociales y económicos, así que encaramos, por tanto, 2021 con muchas tareas atrasadas y un contexto que se complica por momentos.

En España, todos los elementos de crisis se han profundizado en las últimas décadas y están dramáticamente presentes: profundización de las desigualdades, generalización de la precariedad y la exclusión, violencias machistas, privatizaciones de bienes comunes, parcial desmantelamiento de los servicios públicos y la regresión en los derechos sociales y económicos, economías frágiles y muy dependientes de sectores intensivos en el uso de recursos declinantes y emisores de gases de efecto invernadero, degradación ecológica, dependencia energética, mineral y alimentaria, una enorme incidencia del cambio climático, etc.

Es en este contexto, el Gobierno de España inicia el desarrollo de la Estrategia de los ODS. Se abre la posibilidad, y es urgente hacerlo, de pensar desde la complementariedad las contradicciones que actualmente existen entre salud y economía, planeta y economía, cuidados y economía, justicia y economía. El poder hacerlo pasa por la reconstrucción de los modelos socioeconómicos y por construir políticas, economías y culturas sostenibles en torno a la prioridad del sostenimiento de vidas dignas.

Este propósito es coherente con lo que la comunidad científica plantea, cada vez con más urgencia: la necesidad de acometer transformaciones centradas en la resiliencia, la adaptación y la atención a las necesidades en un mundo físico con límites ya superados y en pleno, e irreversible, proceso de cambio.

El paradigma de la sostenibilidad de la vida

La vida humana se apoya en dos insoslayables dependencias materiales. La primera de ellas es la ecoddependencia y la segunda, la interdependencia entre seres humanos.

Las relaciones de ecoddependencia nos llevan de forma directa a tomar conciencia de la naturaleza limitada de la biosfera. Existen nueve límites planetarios en los procesos biofísicos que son fundamentales para garantizar la continuidad de los procesos naturales. Estos nueve límites, interdependientes entre ellos, marcan el campo de juego dentro de los cuales la humanidad puede desenvolverse con cierta estabilidad¹. El sobrepasarlos conduce a una situación de creciente incertidumbre, desencadena cambios a gran escala y velocidad que pueden conducir al establecimiento de otras condiciones naturales menos favorables para la vida humana. Estos límites hacen referencia al cambio climático, al ritmo de extinción de la biodiversidad, a los ciclos del nitrógeno y el fósforo, al agotamiento del ozono estratosférico, a la acidificación de los océanos, a la utilización de agua dulce, a los cambios de uso de suelo, a la contaminación atmosférica por aerosoles y a la contaminación química (plásticos, metales pesados, alteradores hormonales, residuos radiactivos, etc.)². En el momento actual, cuatro de estos nueve límites están globalmente sobrepasados, también en nuestro país³. El metabolismo económico ya no se sostiene sobre lo que la naturaleza es capaz de regenerar, sino que directamente crece a costa de la destrucción de la base material.

Además cada ser humano tiene una profunda dependencia de otros seres humanos y de nuestras sociedades. Esta segunda dependencia viene dada por el hecho inevitable de ser seres vulnerables, encarnados en cuerpos que desde que nacen hasta que mueren y sobre todo en algunos momentos del ciclo vital – infancia, la vejez, los momentos de enfermedad o toda la vida para muchas personas diversas funcionales o con enfermedades graves- tienen necesidades que cubrir (vivienda, alimentación saludable, acceso a la energía, salud, educación, cuidados, etc.).

Sin satisfacer estas necesidades la vida no se sostiene.

El enfoque de la sostenibilidad de la vida⁴ da cuenta de la profunda relación que existe entre lo económico, lo social y lo ecológico. Encara la política pública y la economía desde una perspectiva diferente, poniendo en el centro del análisis las relaciones de ecoddependencia de los seres humanos y las sociedades respecto de la naturaleza, y los vínculos entre personas y entre personas e instituciones que permiten garantizar la reproducción cotidiana y generacional de la vida.

¹ Rockström, Johan (2009): "Planetary boundaries: exploring de safe operating space for Humanity" en *Ecology and Society*, vol.14, num 2 .

² Rockström, Johan (2009) *ídem*

³ Se puede consultar en *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en España*, disponible en <http://www.ecomilenio.es/comunicacion/materiales-educativos>

⁴ Carrasco, Cristina y Tello, Enric (2011) "Apuntes para una vida sostenible" en Freixanet, María (coord.) (2012) *Sostenibilitats Politiques Públiques des del feminisme i l'ecologisme*, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de Universidad Autónoma de Barcelona

El avance hacia un modelo en el que la vida humana digna se pueda sostener, debe ir acompañado de medidas que velen por lo ecológico, la justicia, la equidad y la profundización de la democracia, de forma simultánea. Es conseguir que las políticas públicas que reduzcan los impactos ecológicos, la huella ecológica, las emisiones de gases de efecto invernadero y el requerimiento total de materiales y energía primaria, y las que atienden las cuestiones vinculadas con las necesidades materiales, los cuidados y la justicia social vayan de la mano.

Este es el propósito de los ODS. Es fácil formularlo y mucho más difícil aterrizarlo. Difícil pero imprescindible y urgente si queremos evitar un futuro más pobre, violento, y para muchos seres vivos, invivible.

Kate Raworth, en su obra la “Economía del Donut”⁵, establece una interesante propuesta que permite aterrizar analíticamente el enfoque de la sostenibilidad de la vida. Raworth propone un esquema para analizar condiciones de vida dignas, seguras y justas para toda la humanidad, que ha terminado siendo conocido como el *donut de Raworth*. En el borde exterior de una corona circular se sitúan los límites biofísicos de la Tierra, un techo medioambiental, que no deberíamos superar sin correr riesgos vitales – y que, como vimos, en este momento está superado en varias de sus dimensiones-; y en el interior se sitúa un suelo social de necesidades - equidad social y de género, el acceso a la alimentación, la salud, el agua o la energía, el empleo, la educación, etc.- , que, en caso de no quedar satisfechas, abocan a la precariedad y la exclusión. Entre ese techo ecológico y ese suelo social existe un espacio - lo que Raworth denomina “un donut” - en el que es posible construir una vida en común, justa y sostenible.



Creemos que este esquema ayuda a razonar y repensar la reconstrucción de los metabolismos sociales situando como prioridad la centralidad de una vida digna. De hecho, ha sido elegido para abordar los procesos de reconstrucción post COVID-19 en lugares como Ámsterdam, Portland o Philadelphia; y creemos que no serán las únicas instituciones que lo impulsen, apareciendo así la potencialidad de establecer redes de ciudades o instituciones que compartan experiencias, buenas prácticas y recursos que permitan caminar hacia la resiliencia.

⁵ Raworth, K. (2012). Un espacio seguro y justo para la humanidad. Documento de debate de Oxfam.

Cualquiera estrategia y desarrollo de política pública que pretenda encarar la crisis ecosocial sin dejar a nadie atrás debería encajar en ese espacio de seguridad que existe entre los límites biofísicos – ya superados algunos- y el suelo mínimo de necesidades para garantizar una vida digna.

La recuperación económica y social como contexto

Una Estrategia de Desarrollo Sostenible deberá basarse en los principios de equidad, derechos humanos y sostenibilidad ambiental, económica y social desde la coherencia y complementariedad entre políticas. Deberá definir unos retos de país para superar la mencionada crisis socio-ambiental, renovando, sin dejar a nadie atrás, el contrato social para atender a las necesidades sociales de una vida digna en el marco de los límites biofísicos del país y del planeta. Y deberá considerar el contexto.

Contexto que viene determinado por los devastadores impactos en la salud, la economía y el empleo de una pandemia global. La irrupción de la COVID 19, que ha mostrado la fragilidad de nuestras sociedades y nuestra ecoddependencia como especie, se ha producido en un mundo globalizado y en un momento histórico de crisis y transformación. Crisis múltiple en la que se superponen la crisis ecológica y la emergencia climática, la crisis alimentaria, el incremento de las desigualdades y el ascenso autocrático, la proliferación de conflictos y los desplazamientos poblacionales. Y transformaciones que ya venían cambiando nuestro mundo como la globalización económica, la revolución tecnológica y digital, las tendencias demográficas diversas en un mundo desigual y la generalización de las demandas de igualdad por parte de las mujeres en todo el mundo, fenómenos históricos que ha venido para quedarse.

Pero para definir los retos de país, el contexto viene determinado también y sobre todo por las decisiones de política adoptadas para afrontar los desafíos. Principalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Programas para reconstrucción económica y social en marcha en todo el mundo. Los ODS no sólo no han perdido actualidad con la pandemia, sino que han ganado en urgencia. Sin embargo, el insatisfactorio ritmo y extensión de su aplicación, requiere un esfuerzo extraordinario, como ha demandado el Secretario General de Naciones Unidas en el llamado a la década de Acción y Aceleración en la implementación de la Agenda 2030.

En este contexto, los Programas de reconstrucción y recuperación económica y social, determinantes para la configuración de nuestro futuro en común en la próxima década, constituyen la principal oportunidad para hacer valer la Agenda 2030 y emprender las transformaciones profundas necesarias.

La recuperación no es posible país por país, sino que requiere de una nueva e innovadora cooperación internacional, porque la pobreza y la desigualdad son un peligro para la prosperidad global. Muchos países, desde los países menos desarrollados a otros de renta media, que están sufriendo dramáticamente los impactos de la COVID y la subsecuente crisis socioeconómica, no podrán recuperarse sin esa cooperación internacional, que todavía no se vislumbra y que compromete a todos, Europa y España incluidas.

Tampoco en Europa los países podrían recuperarse sin una actuación mutualizada de ámbito regional. En este caso las instituciones europeas han respondido a la crisis con un ambicioso programa común de recuperación que se presenta como socialmente inclusivo y

ambientalmente sostenible, conocido como Next Generation⁶. Programa dirigido a facilitar la transformación digital y la transición ecológica y energética, con criterios de transición justa, en el marco del Acuerdo Verde Europeo.

El Programa de recuperación europeo resulta especialmente oportuno y necesario para España, donde los impactos socioeconómicos de la pandemia están siendo especialmente acusados dadas las características del modelo productivo, con unas altas tasas estructurales de desempleo, especialmente juvenil, y muy dependiente de actividades económicas tan vulnerables como el turismo. Así, el marco de la recuperación europea representa para España la oportunidad de superar un modelo productivo especialmente insostenible; tanto en lo ambiental, con una presión devastadora sobre el territorio y la biodiversidad; como en lo social, con un desempleo estructural, empleos de baja calidad y elevados índices de pobreza y desigualdad.

La recuperación es una oportunidad inédita para mejorar el acceso a los derechos sociales – salud, educación y protección social –, fortalecer la economía española hacia un modelo productivo con pleno empleo y trabajo decente y a la vez ambientalmente sostenible, restaurar la naturaleza y definir nuestro papel en Europa y en el mundo. Es también una oportunidad para promover un tejido empresarial renovado y sostenible, cuya sostenibilidad económica encuentre los mayores incentivos en la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. La transición ecológica y energética hacia una economía circular y baja en carbono, no afectará sólo a los procesos de generación de energía eléctrica, que sustituirán los combustibles fósiles y a la energía nuclear, por un menor consumo energéticos, eficiencia y energías renovables; sino también a todos los demás sectores productivos. La edificación, el transporte y la movilidad, la industria y el sistema agroalimentario, así como los espacios urbanos y rurales conocerán transformaciones muy profundas.

Transformaciones que presentan a la vez nuevos riesgos y nuevas oportunidades de desarrollo. El desafío es enorme. En este proceso de cambio, que es global, aparecen como emergentes nuevos sectores industriales, de servicios y de cuidados, mientras otros desaparecen y otros muchos tendrán que transformarse y con ellos sus empresas, empleos y profesiones, en un proceso de transición de gran impacto que afectará a cientos de miles de empresas y millones de puestos de trabajo.

La oportunidad que representa la recuperación ha inspirado la presentación por el Gobierno de España a las instituciones europeas de un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para recuperar el bienestar y la economía basado en la transición ecológica, la transformación digital, igualdad de género y la cohesión social y territorial, con una transición justa sin dejar a nadie atrás.

El rol de la Transición Justa es trascendental. Se trata de promover iniciativas sostenibles de desarrollo como oportunidades de actividad económica y empleo, que mitiguen los efectos potenciales adversos acompañando a las personas y empresas afectadas con nuevas inversiones, protección social, formación a lo largo de toda la vida y trabajo decente. Si las

⁶ Next Generation contempla la inversión pública de 750.000 millones €, 140.000 millones € disponibles para España. A estos fondos habrá que añadir otros programas europeos hasta alcanzar los 1,8 billones €. El efecto palanca de estas inversiones públicas como estímulo para la inversión privada podría multiplicar por cuatro el total de inversiones en los próximos años. Un volumen inversor desconocido, a una escala muy superior a la que representó el Plan Marshall para la reconstrucción europea tras la II Guerra Mundial, que tendrá consecuencias decisivas sobre la economía y la sociedad para las generaciones presentes y futuras.

personas, las empresas y los territorios vulnerables a los efectos adversos no encuentran el acompañamiento necesario, los procesos de transición ecológica y energética dejarán a millones de personas empobrecidas y excluidas y encontrarán obstáculos sociales insalvables, que retardarán cambios que son urgentes o los harán imposibles. Sin embargo, orientar las transformaciones con criterios de transición justa e inclusión social, permitirá abordar simultáneamente retos de nuestro tiempo que requieren una atención urgente como son el fortalecimiento de los sistemas de salud, de educación y de los cuidados, la protección de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas, el reto demográfico, el vaciamiento del mundo rural, la integración migratoria o el empleo juvenil. Asimismo, el buen hacer en estas transiciones y la experiencia acumulada debe llevarnos a desempeñar un rol internacional y multilateral más ambicioso y coherente y que contribuya a que otras sociedades avancen en la consecución de dichas transformaciones.

Este proceso no sólo requiere políticas públicas a la altura de los desafíos, sino también un gran acuerdo de sociedad y la participación de todos los actores económicos y sociales. Todos ellos deberán contribuir y, para ello, ser incluidos en el ciclo de planificación e implementación. Las empresas con sus inversiones en un marco de colaboración público-privado favorable; los interlocutores sociales sindicales y empresariales con el diálogo social; la economía social y solidaria y el llamado tercer sector con su valiosa experiencia inclusiva; el trabajo autónomo con su capacidad emprendedora; la ciencia, la academia y la educación con su imprescindible contribución; el mundo de la cultura con su necesaria aportación y creatividad; las organizaciones sociales y ecologistas con su labor exigente y constructiva en favor de la equidad y la sostenibilidad,... y la ciudadanía, en general, sin cuyo concurso será imposible impulsar las transformaciones culturales que harán realidad estos cambios. Todos ellos deberán disponer de cauces de participación en este proceso de reconstrucción económica, social y ambiental que determinará el devenir de España para las próximas generaciones.

DERECHOS SOCIALES Y CUIDADOS

Reto: GARANTIZAR UN SISTEMA SÓLIDO DE DERECHOS, CUIDADOS Y PROTECCIÓN SOCIAL
ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17.

La desigualdad económica es corrosiva porque degrada a las sociedades desde dentro. La anterior crisis económica provocó un aumento de las situaciones de exclusión y desigualdad social en España. Los colectivos más discriminados han sido los más duramente castigados. El inicio de la recuperación económica y la creación de empleo no estaban suponiendo una disminución de las cifras de personas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza. La nueva crisis, provocada por la pandemia del coronavirus, requiere adoptar decisiones que combatan frontalmente y urgentemente la pobreza y la desigualdad social. Baste un ejemplo; el 30% de las personas con discapacidad están en algún proceso de exclusión social. Necesitamos construir un sistema de protección social sólido que garantice los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas, independientemente de su situación administrativa, poniendo los cuidados en el centro de la acción política. Este sistema de protección social tendrá que ser resiliente ante nuevas crisis y situaciones de emergencia.

Políticas transformadoras

- Promover un marco normativo de carácter social que dote de carácter fundamental a los derechos sociales, económicos y culturales reconocidos en la Constitución; (ii) reconocer un nuevo derecho a la inclusión social; (iii) establezca un concepto global y transversal de persona en situación de vulnerabilidad.
- Incorporar la perspectiva interseccional en el análisis de la situación de los principales grupos de población en riesgo de exclusión y/o pobreza.
- Dotar de presupuesto suficiente a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
- Consolidar sistemas de garantía de rentas que tengan cobertura suficiente para erradicar la pobreza extrema.
- Actualización y desarrollo de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Aumentar la inversión pública e impulsar reformas legales para asegurar un sistema de salud pública con cobertura universal y enfoque preventivo.
- Garantizar el acceso universal a la vivienda digna y dotar de presupuesto suficiente y medidas necesarias para el cumplimiento de la Orden TMA 336/2020.
- Diseñar y desplegar un sistema integral de cuidados que complementen los cuidados prestados en los hogares o redes socioafectivas.
- Establecer un sistema de acogida y protección de las personas migrantes y refugiadas que garantice sus derechos en todas las fases del proceso migratorio.
- Reforzar la preparación ante nuevas crisis y emergencias.

Reto: REDUCCIÓN DE LA POBREZA INFANTIL, PROTECCIÓN SOCIAL Y ENTORNO FAVORABLE
ODS 1,2, 3, 10, 11,13

España es uno de los países de la Unión Europea donde mayor es la incidencia de la pobreza infantil. La tasa de pobreza moderada es de 27,4% (ECV, 2019), sólo superada por Bulgaria y Rumanía. Y si atendemos a los niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión, el dato asciende al 30,3%. Además, es el país donde menor efecto tiene las prestaciones monetarias para reducir el riesgo de pobreza en los hogares con niños y niñas. Muy relacionado con las altas tasas de pobreza está el de la obesidad infantil, un 35% de la población infanto-juvenil de 8 a 16 años tiene exceso de peso (PASOS, 2019). El cambio climático y la degradación ambiental afectan también al derecho de niños y niñas a crecer en un entorno saludable.

La vulnerabilidad económica de la infancia se agravó con la crisis de la década pasada y se prevé su aceleración con la pandemia. Necesitamos una red de protección que sea capaz de reducir la proporción de niños y niñas que crecen en situaciones de pobreza.

Políticas transformadoras

- Garantizar el impacto del ingreso mínimo vital en las familias con hijos e hijas en situación de pobreza.
- Asegurar el mantenimiento y compatibilidad del IMV con la prestación por hijo/a a cargo.
- Apoyar la implementación de la Garantía Infantil europea como parte del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Asegurar el sostenimiento público del cuidado de niños y niñas en la etapa de 0 a 3 años.
- Abordar los problemas de accesibilidad y calidad de los servicios del sistema nacional de salud robusteciendo la atención primaria para el cuidado de la salud física y mental.
- Adoptar una nueva Estrategia Nacional en Salud Mental con un capítulo específico sobre infancia y adolescencia.

Reto: SISTEMA EDUCATIVO UNIVERSAL, DE CALIDAD Y BASADO EN LA EQUIDAD

ODS 4, 8, 10 y 16.

Las tasas de abandono escolar prematuro (17,3%) son muy superiores a los países de nuestro entorno y reduce de forma evidente las oportunidades, en especial de los colectivos más afectados: las familias con peores situaciones socioeconómicas, las personas pertenecientes a grupos étnico-raciales tradicionalmente discriminados en España o de estudiantes con discapacidad. España se sitúa entre las tasas más altas de segregación escolar por origen socioeconómico de los países de la UE (23,8) y la media de 21,8 %.

Aunque la tasa de conectividad en España es muy alta, el 9,2% de los hogares con ingresos bajos que tienen hijos a cargo carecen de acceso a internet.

Necesitamos una reconstrucción de un nuevo sistema educativo, público y gratuito, modernizado para que se adapte la realidad cambiante en la que vivimos y para que enfrente los grandes retos que tiene por delante. La base de una sociedad justa, moderna y productiva se refleja en su modelo educativo y en como forma a sus ciudadanas y ciudadanos.

Políticas transformadoras:

- Escolarización Universal 0-3 años.
- Disminución de la brecha digital y de seguridad en todas sus dimensiones, con atención a violencias online por razón de género y edad y formación en competencia.
- Desplegar las medidas necesarias para la inclusión del alumnado con discapacidad, y asegurar que se cumple la Ley de Accesibilidad en los centros educativos.
- Pacto de Estado / Acuerdo de sociedad por la educación que afronte la disminución del fracaso escolar; la educación individualizada; que aborde el problema de segregación escolar; un sistema de becas y ayudas al estudio robusto y financiado; formación y especialización del profesorado; mayor calidad en la formación profesional, con especial atención a la Formación Profesional Dual.
- Promover la participación infantil y familiar y mejorar el clima escolar,
- Introducir en el sistema formal la Educación por la Igualdad y la Ciudadanía Global.
- Otorgar a las universidades un papel integrador del sistema educativo y de formación para el empleo en torno a los ODS.

Reto: EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Sin ninguna duda, el rasgo más característico que va a tener la población española del futuro es que será/seremos más viejos. Envejecimiento que por supuesto en sí mismo no es un fenómeno negativo, pero sí que algunas de sus consecuencias son preocupantes. Si bien es un reto global tiene especial impacto en la población española, en las proyecciones llevadas a

cabo por la Organización de Naciones Unidas (ONU), sitúan a España en el año 2050 como el país más envejecido del mundo. Más de 9,2 millones de personas tendrán más de 64 años (el 20% de la población española en 2020, que se estima en 47 millones). La tasa de dependencia será del 55%, por lo que habrá más mayores que niños. Un indicador que, junto al número de mayores, adquiere especial relevancia es el denominado envejecimiento del envejecimiento. La línea divisoria que separaría a la persona mayor de la persona muy mayor se sitúa por encima de los 80 años. Las y los octogenarios han registrado en las últimas décadas un incremento del 1300%.

En este ámbito también se puede afirmar que la discapacidad aparece a edades más tardías, especialmente entre las mujeres. De los 3,85 millones de personas con discapacidad residentes en hogares, 2,23 millones -el 56%- tienen más de 65 años (impacto del envejecimiento progresivo).

Necesitamos poner énfasis a las necesidades de los mayores y en la calidad de los cuidados, y alumbrar la situación de soledad no deseada en la que se encuentran.

Políticas transformadoras

- Plan nacional de Personas Mayores que aborde el envejecimiento activo, la coordinación sociosanitaria, las repercusiones de la soledad no deseada, del envejecimiento en el mercado laboral, en el ahorro, en la inversión, el consumo, las pensiones, la tributación, la salud, la composición de la familia, la vivienda, la brecha digital, la accesibilidad universal, la formación, y la solidaridad intergeneracional, ...
- Apoyar la asistencia personal y la vida independiente para que las personas mayores y con grave discapacidad puedan participar activamente en la sociedad y no suponga un sobreesfuerzo para sus familiares.
- Dignificar y dar visibilidad al sector para atraer a más profesionales.

CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO

Reto: CAMINAR HACIA UN MODELO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE
ODS 1, 5, 8, 12,

España en 2017 tuvo una huella ecológica de 4,0 hectáreas globales por persona y una biocapacidad de 1,2 hag -por tanto un déficit de 2,8 hag-. Por tanto es dependiente de otros países para cubrir las necesidades de la población y absorber los residuos generados, con el agravante de ser el país de la Unión Europea que más sufrirá las consecuencias del cambio climático. Además, debemos ser conscientes de que hay una excesiva dependencia del petróleo y de sectores económicos con gran impacto ambiental -como el turismo o la construcción- lo que es una de las grandes debilidades del modelo de desarrollo nacional. La crisis del Covid-19 ha vuelto a poner de manifiesto que los sectores productivos responden de manera diferenciada y no poseen la misma capacidad de ajuste y supervivencia en contextos recesivos persistentes. Al mismo tiempo ofrece la oportunidad única de reorientar el modelo productivo, potenciando su sostenibilidad y poniendo en una balanza rentabilidad económica y contribución a la sociedad, es decir, velando por el interés general.

Necesitamos un sistema económico que se centre en el desarrollo integral humano y sostenible, potenciando los sectores productivos comprometidos con el cuidado de la vida, el sostenimiento de la comunidad y del medioambiente, que fomente la economía inclusiva.

Políticas transformadoras

- Avanzar hacia la diversificación del tejido productivo tanto sectorial como territorialmente, con sectores, empresas y trabajadores por cuenta propia o ajena que deben hacer una transición acelerada y justa (como el sector turístico, la construcción, el sector automovilístico, el financiero); y otros sectores que aumentarán su importancia en la

- economía (como la energía renovable, el cuidado de personas dependientes, la investigación, la agricultura ecológica y de cercanía o los servicios públicos).
- Fomento de la Economía Inclusiva.
- Evaluación Ambiental Estratégica para el plan/programa de digitalización.
- Actualización y mejora de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para incorporar más criterios de sostenibilidad alineados con la Agenda 2030 y de reducción de impactos negativos en terceros países.
- Estrategia Responsabilidad Social Corporativa 2020-2025, alineada con la Agenda 2030.
- Actualización y mejora de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera.
- Estrategia de Finanzas Sostenibles alineada con la europea y el ejercicio de Taxonomía.
- Incentivar al tejido productivo conformado en su mayoría por autónomos, pequeñas y medianas empresas para la consecución de los ODS.
- Aprovechar el talento y conocimiento de las Universidades en la redefinición del nuevo modelo económico.
- Garantizar el acceso universal a los servicios profesionales de calidad.

Reto: RELACIONES LABORALES JUSTAS Y EMPLEO DIGNO E INCLUSIVO

Durante los últimos años, muchos países de Europa han rozado el pleno empleo. Por el contrario, España ha alcanzado tasas de paro inadmisibles que han convivido con reducidos niveles de empleo decente, alta temporalidad y pobreza laboral. Esa polarización en la situación de desigualdad se ha cebado especialmente con las personas jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, etc. Esta situación se da también en el empleo autónomo con la expulsión del mercado de trabajo de personas trabajadoras autónomas, sobre todo en sectores tradicionales. Debemos avanzar hacia un nuevo contrato social empresas-trabajadores/as, dignificación del empleo y del autoempleo, poniendo fin a la precariedad y a todas las discriminaciones en el ámbito laboral, con especial atención a la basada en género. Y acometer reformas de carácter estructural capaces de hacer frente a los problemas que asolan el mercado de trabajo, como son la temporalidad, la precariedad, la siniestralidad y los bajos salarios, que afectan particularmente a mujeres y jóvenes.

Políticas transformadoras

- Cumplir la Carta Social Europea para que el SMI sea el 60% del salario medio, ampliando la cobertura por desempleo.
- Acabar con el techo de cristal que impide que las mujeres puedan ocupar cargos de responsabilidad y eliminar la brecha salarial.
- Combatir la contratación irregular y las modalidades informales de trabajo y otras formas atípicas de empleo.
- Ratificar el Convenio 189 de la OIT e integrar plenamente a las personas empleadas en el trabajo doméstico; y el 190 para acabar con la violencia en el entorno laboral.
- Diseñar programas específicos de empleo grupos de población y personas afectados usualmente por la precariedad laboral como son las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y los discapacitados, la población gitana, entre otros. Incorporar la perspectiva interseccional.
- Aprobación de un nuevo modelo legal de inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Desarrollar planes integrales de recualificación dirigidos a trabajadores desempleados, en ERTE o autónomos.

Reto: AVANZAR HACIA UNA REFORMA EL SISTEMA FISCAL

Hacer frente a los grandes retos de nuestro país necesitará de una nueva visión en la planificación de políticas públicas de calidad en favor del bienestar y la cohesión social, y de un esfuerzo económico para impulsarlas. Garantizar que se generen de manera progresiva los

recursos públicos necesarios para aumentar la cobertura y el impacto de las políticas sociales son elementos clave para la cohesión social.

La carga fiscal no puede ser a costa de las capas más vulnerables de la sociedad ni de reactivar un modelo insostenible medioambientalmente. Hay que aumentar la progresividad del sistema fiscal y su capacidad redistributiva para que nadie se quede atrás y para poner las bases de un cambio de modelo que frene la economía especulativa, luche contra el fraude de la evasión y la elusión fiscal e implante una fiscalidad verde y justa en términos sociales y de género.

Políticas transformadoras

- Reforma de la fiscalidad. Enfoque fiscal que efectivamente permita disminuir las desigualdades y promueva actitudes alineadas con el desarrollo sostenible.
 - o Dotar al sistema fiscal de mayor progresividad.
 - o Trasladar mayor esfuerzo fiscal hacia la acumulación de riqueza.
 - o Incremento del nivel recaudatorio.
 - o Política efectiva contra el fraude, la evasión y elusión fiscal.
 - o Incremento de la fiscalidad verde.
 - o Reformar la fiscalidad empresarial.
 - o Reforma del sistema de cotizaciones para el trabajo autónomo.
 - o Reforma de la fiscalidad propia de las cooperativas.
- Defender un régimen multilateral que aborde la transparencia fiscal y la lucha contra el fraude y fomente una tributación global justa.

Reto: LIBERAR TODO EL POTENCIAL DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 17.

La Economía Social aporta un modelo empresarial basado en la primacía de la persona, en el reparto equitativo de los beneficios o su reinversión en el fin social de la empresa, en la transparencia, la democracia, la solidaridad y la cohesión social y territorial. Estos valores hacen que la Economía Social esté comprometida con el cumplimiento de todos los ODS, compaginando eficiencia y competitividad empresarial con progreso y responsabilidad social. La vinculación de la Economía Social con el desarrollo sostenible se reconoce en la Ley 5/2011 de Economía Social - primera Ley de Economía Social adoptada por un Estado miembro de la UE - que otorga un mandato a las Administraciones españolas para su promoción y desarrollo como tarea de interés general.

Además, asegura una mayor igualdad y equidad a través de niveles salariales más justos e igualitarios; mayor incorporación de mujeres y personas con discapacidad en la dirección de las empresas; una posibilidad real y efectiva de conciliar vida personal, familiar y laboral la incorporación al mercado de trabajo en mayor medida a colectivos de personas trabajadoras con dificultades específicas de acceso al empleo (mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas en situación o riesgo de exclusión social y personas de baja cualificación).

Políticas transformadoras

La Estrategia de Fomento de la Economía Social 2021-2027

- Generar mecanismos innovadores de participación de la economía social en sectores estratégicos vinculados con el desarrollo sostenible (economía verde, economía de los cuidados de las personas, entre otros) y dinamizadores de los territorios.
- Establecer alianzas con organizaciones que apoyan a colectivos desfavorecidos, y realizar un acompañamiento y tutorización.
- Promover la innovación social colectiva y poner a su disposición los recursos formativos y de acompañamiento necesarios para que afloren nuevos proyectos socioeconómicos viables y con un impacto social positivo.

- Poner en marcha actuaciones que prevengan y corrijan situaciones de desigualdad y garanticen la igualdad de derechos y oportunidades.

Retos. LA INVESTIGACIÓN (I+D+I) AL SERVICIO DE UNA TRANSFORMACIÓN Y UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

Desde 2010 la inversión española en I+D+I sobre el PIB ha bajado, lo que ha situado a España en una posición baja en la eurozona, que habría que cambiar para lograr una transformación económico-social sostenible. Se debe potenciar la I+D+I al servicio de la recuperación y de la transformación económica, del mantenimiento del empleo y del impulso a la competitividad. Esto exige un enorme esfuerzo presupuestario y humano, que permita aprovechar enteramente los fondos europeos al mismo tiempo que contribuya a impulsar la modernización de la administración pública y el esfuerzo nacional para la aceleración de la transición ecológica y digital, el incremento de la competitividad y la cohesión económica, social y territorial. Es asimismo fundamental movilizar inversión privada para incrementar el efecto multiplicador de los fondos europeos.

Políticas transformadoras:

- Impulsar un Pacto de Estado / acuerdo de sociedad para la investigación con la finalidad de apoyar la recuperación y un modelo de economía sostenible e inclusiva.
- Seleccionar y apoyar proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación económica. Incentivar la participación del sector privado a través de los PERTE.
- Contemplar a los ODS en las Estrategias Españolas de Ciencia y Tecnología y de Innovación.
- Orientar los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica hacia los ODS.
- Impulsar la transferencia de la Universidad a la empresa en la transformación del modelo de económico mediante la investigación.
- Impulsar la investigación aplicada al cambio de modelo económico mediante alianzas público-privadas.
- Apostar por la ciencia y la investigación para avanzar y generar sociedades más críticas, responsables, inclusivas e igualitarias gracias a la innovación social
- Apostar por planes de I+D+i enfocados a la accesibilidad universal como clave del plan innovación social.

DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA NATURALEZA

Retos: REDUCIR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES Y LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

El desmedido consumo de recursos naturales y materiales necesario para sostener el actual modelo de producción y consumo choca con los límites del planeta. En la actualidad, la humanidad requiere 1,75 planetas al año para vivir. La UE consume 2,8 planetas.

Además, casi el 90% de los materiales usados en la UE se pierden tras su primer uso, lo que implica la generación de una cantidad ingente de residuos. La actual gestión de residuos en nuestro país está basada en opciones finalistas: casi el 70% de los residuos urbanos en España terminan en vertederos o son incinerados.

Necesitamos políticas encaminadas a avanzar hacia una economía circular y que transformen el modelo productivo e industrial tradicional o "lineal".

Políticas transformadoras

- Ley de envases y residuos
- Estrategia de economía circular y planes de acción.
- Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales.

- Impulsar una Estrategia para promover el consumo sostenible a escala nacional donde se cuente con la participación de la ciudadanía a todos los niveles.
- Abordar el problema de la obsolescencia programada.

Reto. TRANSFORMAR LAS CIUDADES, PUEBLOS Y TERRITORIOS

ODS 11, 1, 3, 6, 7, 9, 11, 13

Como ejemplo de la relevancia de la transformación de las ciudades, pueblos y territorios para alcanzar los ODS, señalar que el sector de la edificación es el responsable del 35% del CO₂ que España emite a la atmósfera y consume un 31% de la energía final, repartido en un 18,5% en el sector de la edificación residencial y un 12,5% correspondiente al comercio, servicios y equipamientos. Asimismo, los edificios son responsables del consumo de un 50% de los recursos físicos (por ejemplo, de materiales), del 20% del consumo de agua y generan un 35% de los residuos. Por este motivo, se formuló la Agenda Urbana de Naciones Unidas, adoptada en la Conferencia Hábitat III, en octubre de 2016 en Quito.

En España, la Agenda Urbana Española ya establece dicho marco y, en consecuencia, tanto por su calidad reconocida como por una evidente "sostenibilidad institucional", que evite duplicar y derrochar esfuerzos, debe plantarse como la referencia del reto país de transformación de las ciudades, pueblos y territorios.

Políticas transformadoras

- Agenda Urbana Española.
- Futura Ley de Vivienda.
- Futura Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de La Economía.
- Estrategia para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España 2020
- Estrategia de Movilidad, Segura, Sostenible y Conectada 2030
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas
- Plan Nacional de Salud y Medioambiente.

Reto. TRANSICIONES ECOLÓGICAS DE LAS POLÍTICAS AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA

ODS: 2, 6, 12, 13, 14 y 15.

La agricultura, ganadería y pesca son un motor económico importante en nuestro país. Conjuntamente suponen el 15% del PIB. Un sector en el que convive una modelo familiar en descenso con uno intensivo e industrial en aumento. Hay datos elocuentes: un renta básica no desagregada de 34.787, 6 €/UTA en 2018; un deterioro clave del estado de conservación de muchos hábitats agrarios y naturales y las especies asociada; la Comisión Europea considera la agricultura y ganadería industrial la principal causa de pérdida de biodiversidad y deterioro de suelos y agua en Europa y en el mundo. La sobrepesca sigue presente en nuestras aguas atlánticas y mediterráneas llegando a superar el 80 % de las poblaciones en estas últimas. Necesitamos iniciar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, ecológicos y justos a través de modelos más sostenibles de producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos se puede tener un impacto positivo: en la reducción de GEI; en la regeneración del 52% de los suelos productivos que actualmente están degradados; en la preservación de la biodiversidad y de los hábitats y modos de vida en el medio rural; en un uso más eficiente del agua y de preservación de las fuentes de agua. Los sistemas sostenibles de pesca pueden contribuir a la recuperación de los bancos de peces. Las dietas equilibradas y saludables ayudan a reducir la carga de enfermedades asociadas a la mala alimentación, pueden ayudar a reducir el sobreconsumo alimentario.

Políticas transformadoras

- Coherencia del Plan Estratégico de la PAC con el Marco de Acción Prioritaria para Natura 2000, el Plan Nacional Integrado de Clima y Energía y los Planes Hidrológicos de Demarcación; y las estrategias europeas de Biodiversidad y Farm to Fork.
- Estrategia Estatal para la reducción de al menos un 50% de productos fitosanitarios de síntesis en las explotaciones agrícolas.
- Sustitución de los fertilizantes de síntesis, abogando por el abonado orgánico.
- Estrategia Estatal para la Ganadería Extensiva.
- Moratoria a la creación de macrogranjas y a las plantaciones superintensivas.
- Prohibir los cultivos transgénicos comerciales y experimentales al aire libre.
- Reactivar y actualizar la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural.
- Estrategia estatal frente al Reto Demográfico. Visibilizar el valor social y ambiental del mundo rural.
- Modificar la Ley de Pesca hacia una Ley de Pesca sostenible
- Estrategia Estatal para la Alimentación Sostenible que promueva el cambio de dieta (con principios como Km0, de temporada, menos proteína animal, freno al malgasto...)

DISEÑO: CEPES

Reto: POSITIVO EN NATURALEZA, FRENAR Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD
ODS: 6, 14, 15 (y el 2, 11, 12...)

Vivimos una auténtica emergencia ambiental de la que nuestro país ya está siendo víctima directa: la pérdida de biodiversidad y destrucción de los ecosistemas junto al impacto del cambio climático y la contaminación está poniendo en peligro nuestra economía, nuestra naturaleza, la salud y la seguridad de la ciudadanía. A nivel global el Informe Planeta Vivo 2020 refleja la pérdida de biodiversidad mediante el Índice Planeta Vivo que mide la variación de las poblaciones de vertebrados en los últimos 50 años, mostrando un descenso del 68% desde 1970 hasta 2016.

En España solo el 18,93% de las especies y el 8,91% de los hábitats están en un estado de conservación favorable, datos 2018. España es un país de enorme riqueza natural, con la mayor biodiversidad y la mayor extensión de espacios protegidos de la Unión Europea, que enfrenta problemas ambientales graves.

Necesitamos acciones políticas que revolucionen nuestra relación con la naturaleza y se basen en el uso sostenible de los recursos, la conservación de las especies y de los espacios y la restauración ecológica y cambios sistémicos en la forma de producir y consumir energía y alimentos. Y así seremos positivos en naturaleza.

Políticas transformadoras

- Nuevo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad que frene la pérdida de biodiversidad y que de verdad vincule a las diferentes políticas sectoriales del país.
- Eliminar los subsidios perversos que deterioran la naturaleza y el clima.
- Asegurar la protección efectiva del 30% de la superficie terrestre y marina en cumplimiento de la estrategia europea de Biodiversidad.
- Aprobar y cumplir las Estrategias Nacionales para la recuperación de todas las especies en peligro, y por parte de las CCAA los Planes de Recuperación de especies amenazadas.
- Establecer planes de Acción contra las principales amenazas: especies exóticas invasoras; venenos; tendidos eléctricos.
- Reglamento de la Ley de protección del medio marino.
- Reforma de la Ley de Costas para asegurar estrategias de desocupación del dominio público marítimo-terrestre y la protección y adaptación al CC de la costa española.
- Plan Nacional de restauración ecológica con objetivos vinculantes de restauración.
- Plan nacional de salud y medio ambiente, que incluya el concepto de one health.

Reto: NEUTRO EN CARBONO

ODS: 7, 13, 14, 15,

El cambio climático constituye una de las mayores amenazas ambientales a la que nos enfrentamos y España es uno de los países más vulnerables de la Unión Europea a sus impactos, que afectan ya a diversos sectores productivos (agricultura, turismo, etc.)

Los datos son elocuentes: 2019 y 2020 son los años más cálidos desde que se tiene registro; en 2019 las emisiones de GEI de España fueron un +8% con respecto a 1990 (frente al -24% a nivel UE) y en 2017 la dependencia energética fue de 76,1%. En 2016 el 10,6% de la población no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada; ese año el 16,2% de la energía primaria provino de fuentes renovables.

Necesitamos favorecer un modelo energético basado 100% en las energías renovables, que no afecte a la biodiversidad, producidas de manera descentralizada al alcance de toda la ciudadanía con atención especial a la que está en situación de pobreza energética. Y garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles y modernos, y apostar por la eficiencia energética.

Políticas transformadoras

- Criterios estrictos para la ubicación y desarrollo de las energías renovables que garantice 100% energía renovable y que no impacten en la naturaleza y su funcionalidad.
- Impulsar la producción renovables distribuida en zonas urbanas / industriales y la Estrategia Estatal de Autoconsumo de Energía Renovable.
- Plan Nacional Integrado de Clima y Energía a largo plazo para España que incrementen nuestra ambición climática en la reducción de emisiones.
- Estrategia de Transición Justa y la incorporación de sectores afectados por los impactos del cambio climático (agrario, turístico...).
- Estrategia Nacional de Eficiencia Energética.
- Ley de Movilidad Sostenible, criterios para establecer Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades y hoja de ruta de descarbonización del transporte.
- Plan Nacional de Acción sobre Finanzas Sostenibles.
- Plan nacional de adaptación al cambio climático, con las soluciones basadas en la naturaleza como eje vertebrador, y con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables.
- Desarrollar una dimensión internacional de la transición energética
- Programa de rehabilitación sostenible y digital de los edificios públicos.
- Promover e impulsar la creación de comunidades de energía.

Reto: PROTEGER EL AGUA, USO SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS Y LA NATURALEZA

ODS: 2, 6, 12, 15.

Si hay un reto ambiental camuflado en nuestro país es el agua, un recurso escaso del hacemos un excesivo uso –sobreexplotación- o un mal uso –contaminación-. Según datos oficiales y siguiendo los criterios de la directiva marco de agua en 2016 el 43 % de los ríos y humedales y el 44% de los acuíferos están en mal estado. Además somos el país con más grandes presas por habitante y superficie, y hay al menos 500.000 pozos ilegales >7000m³ –datos no oficiales-. El futuro exige cambios drásticos. Con una reducción de las precipitaciones del 20% ya confirmado por efecto del cambio climático; el 73% de la estaciones de depuración de aguas residuales sin tratamiento terciario; y un incremento del consumo de agua para el regadío no podemos seguir así. Y desde el punto de vista político seguimos asistiendo a la guerra del agua, entre distintas CCAA, entre ellas y el estado, con independencia del signo político. Necesitamos iniciar la transición hidrológica integrando el cambio climático para pasar del agua como recurso productivo a construir una visión holística en la que los ecosistemas acuáticos se conservan por sus servicios ambientales y por su valor intrínseco.

Políticas transformadoras

- Reforma de la Ley de Aguas y de la administración hidráulica.
- Asegurar el total cumplimiento de la Directiva Marco de Agua.
- Plan estatal para aplicar la recuperación de costes de los servicios del agua.
- Plan de depuración del 100% de las aguas residuales en España.
- Estrategia para eliminar la contaminación y los vertidos tóxicos.
- Plan estratégico de regadíos a nivel nacional que permita la reducción del consumo de agua en agricultura.
- Plan nacional de reducción del agua subterránea sobreexplotada para garantizar la conservación de los humedales y ríos.
- Elaborar los nuevos planes hidrológicos 2021 - 2027 con objetivos ambientales ambiciosos, como la ampliación de los caudales ecológicos de cada cuenca.

DISEÑO: CEPES

IGUALDAD, DEMOCRACIA Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Reto: ACCESO SIGNIFICATIVO A LA INFORMACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA PARA TODAS LAS PERSONAS

El derecho y la capacidad de usar, crear y compartir información, conocimiento y cultura de modo significativo para cada persona, comunidad u organización se ven influenciadas por una combinación de factores estructurales (por ejemplo, políticas e infraestructura física y servicios) y por factores humanos y sociales (por ejemplo, uso, características de la población y habilidades). Entendemos que hay al menos cuatro dimensiones sobre las que actuar:

1. Infraestructuras del acceso a la información y las comunicaciones: los servicios y la conectividad con la información, la cultura y el conocimiento.
2. Contexto social de uso: factores locales y culturales que repercuten en el modo en que los usuarios se relacionarán con la información, la cultura y el conocimiento.
3. Capacidades: el conjunto de conocimiento funcional, habilidades y recursos que se desarrollan y que dan forma a las características del uso o no de esa información.
4. Escenario jurídico y político: las políticas y marcos regulatorios que promueven o impiden la conectividad, la accesibilidad, la inclusión y los derechos (fondos de acceso universal, derechos de autor, libertad de expresión, privacidad y seguridad).

Políticas transformadoras

- Estrategia Nacional de Información y bibliotecas como agentes para la consecución de la Agenda 2030.
- III Plan Estratégico 2019-2023, cuyo eje transversal es la igualdad de género.
- Plan de Especial Atención al Mundo Rural del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
- Aprobar un Plan de cultura, derechos culturales y diversidad que permita potenciar uno de los elementos básicos de la realidad española, de mayor potencial.
- Fomentar la accesibilidad para todas las personas.

Reto: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIAS E INTEGRADORA
ODS 1, 4, 5, 8, 16 y 17.

Uno de los cinco pilares de la Agenda 2030 es la paz, entendida como el resultado de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que están libres de temor y violencia. El reto país es lograr la prevención y reducción significativa de la violencia en todas sus expresiones: violencia directa que va desde la que se padece en las guerras hasta la violencia criminal, pasando por la violencia de género, contra la infancia, contra personas LGTBI y los delitos de odio y la violencia terrorista; violencia estructural, por un orden injusto (económico y político) que está

en la base de la desigualdad productora de hambre, pobreza y condiciones de vida insalubres de tantas personas y poblaciones; violencia cultural es simbólica y se origina en ideologías y creencias, anida en la ciencia, el derecho, el arte, en el lenguaje usado en los medios de comunicación, en la educación...

Políticas transformadoras

- Aprobar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.
- Implementar adecuadamente y con dotación presupuestaria suficiente el Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Aplicar el Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre violencia sexual; implementar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y respetar la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Aprobar el proyecto de Ley Integral de Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación.
- Observancia y aplicación del "Una Unión de la igualdad: Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025".
- Aprobar la Ley de Protección de la Infancia y su implementación integral.
- Neutralizar e impedir la permeabilidad del discurso del odio y miedo.
- Modificar la Ley de Extranjería de forma que se garantice el acceso de las personas migrantes a todos los derechos independientemente del estatus de su situación en el territorio del Estado.
- Adoptar un Plan de Acción Nacional para la atención, protección e integración de los niños y niñas migrantes no acompañados.
- Poner fin a las expulsiones sumarias en frontera contrarias al derecho internacional.
- Adoptar una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos.
- Cumplir el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas y la Ley de comercio de armas española e incentivar y promover el control del comercio ilícito de armas a nivel global. Control del comercio de armas a países en conflicto.
- Reforzar la Acción Humanitaria y la Diplomacia Humanitaria en los países en conflicto.
- Sumarse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN),

Reto: BUENA GOBERNANZA Y SOCIEDAD PLENAMENTE DEMOCRÁTICA

ODS 1, 3, 4, 5, 8, 16 y 17

La Agenda 2030 constituye un proyecto de interacción de sistemas complejos como la economía, la sociedad y la ecología, lo que exige un enfoque holístico (sostenibilidad social, económica y ecológica) a medio y largo plazo. Necesitamos construir un consenso para el desarrollo sostenible, a varias legislaturas, que teniendo en cuenta las circunstancias de crisis y de recuperación incorpore al mismo a las administraciones autonómicas y locales así como a los actores no estatales y privados. Necesitamos garantizar un entorno que facilite la participación en la toma de decisiones, consolidando y ampliando los espacios cívicos, y fortaleciendo una sociedad democrática.

Algunos datos: en España actualmente hay 2,5 millones de personas voluntarias durante la pandemia se han sumado 2 millones de personas voluntarias nuevas que han colaborado de alguna manera durante todo este tiempo.

Políticas transformadoras:

- Mayor apoyo y empuje al voluntariado y el tercer sector en general.
- Desarrollo de políticas y estrategias de promoción de la participación ciudadana y el voluntariado.
- Ampliación de espacios cívicos de participación y diseño de políticas transversales de participación que deben implicar a la vida de las personas.
- Pacto de Estado / acuerdo de sociedad para el desarrollo sostenible que garantice la coordinación administrativa.

- Impulsar un código de buen gobierno sobre ODS.
- Derogar la Ley Mordaza.
- Establecer mecanismos de consulta y de participación de sociedad civil en la toma de decisiones y en el diseño de las medidas a ser adoptadas.
- Generar una propuesta de medición del progreso y del bienestar más allá del PIB.
- Establecer procedimientos de evaluación y que sean participadas por la ciudadanía.

JUSTICIA GLOBAL

Reto: PROMOVER ALIANZAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DDHH PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

ODS: todos, los más emblemáticos deberían ser el 1 y 2, el 5 y 10 y el 13 y el 17.

España debe promover alianzas y ejercer un liderazgo internacional en la respuesta a los retos globales desde el compromiso con una Agenda 2030 transformadora, llevando a la práctica el enfoque de coherencia de políticas, buscando el desarrollo de la justicia global, los derechos humanos y la solidaridad. El perfil de la acción exterior Española debe centrarse en promover la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género, los derechos de la infancia, de las personas con discapacidad, el derecho a la migración segura, la lucha contra el cambio climático y la defensa y restauración de la biodiversidad, la defensa y promoción de los bienes públicos globales como la salud, la democracia o la diversidad sociocultural, y la atención a las emergencias globales y fomento de la paz. Y debe contar con un sistema de cooperación ambicioso y comprometido que sea capaz de definir nuestro papel en el mundo y conecte con el sentir mayoritario de una sociedad que no ha dejado de estar comprometida con la solidaridad internacional.

La realidad: bajo esfuerzo de ayuda con un 0,19% de esfuerzo de AOD (2019) que nos sitúa a la cola de la UE (media UE-15, 0,46%) y con la mitad de recursos AOD que en 2008; baja contribución a Países Menos Avanzados, 4% cuando la media del CAD es 18%; único país entre las 20 mayores economías que ha reducido a la mitad su contribución al sistema de Naciones Unidas entre 2008-2018 especialmente a los organismos de desarrollo sostenible.

Políticas transformadoras

- Reformar el sistema de Cooperación con visión de largo plazo y desde un enfoque de derechos, feminista, ecologista, de ciudadanía y de coherencia de políticas.
- Dotar de recursos suficientes al sistema alcanzando el 0,5% de esfuerzo de ayuda en 2023 y el 0,7 en 2030. Incrementar la asignación propia de la ayuda humanitaria.
- Ejercer un liderazgo internacional desde el compromiso con una Agenda 2030 transformadora.
- Impulsar iniciativas políticas estratégicas que aseguren la justicia global y los DDHH (transversal a otros retos): apoyo a un Tratado Vinculante de Empresas y Derechos Humanos; garantizar una política migratoria y de asilo; cumplir con la legislación de comercio de armas; realizar un aporte financiero adicional a los fondos multilaterales; ley de debida diligencia de derechos humanos y medio ambiente; finalizar las inversiones en la economía fósil; reducir la huella ecológica y social generada a través de las importaciones (agrícolas, energéticas, minerales); contribuir a frenar la crisis alimentaria y a reconfigurar el sistema global de alimentos; fortalecer alianzas internacionales para la defensa de la de todas las zonas selváticas y bosques en peligro, como filtro de posibles fenómenos de zoonosis que pueden ser causa de pandemias...

COHERENCIA DE POLÍTICAS

Reto: ADOPTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE COHERENCIA DE POLÍTICAS

Avanzar en materia de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (en adelante CPDS) es una condición necesaria para el éxito en la implementación de la Agenda 2030. Llevarlo a la práctica política implica poner el desarrollo sostenible como objetivo central de la acción gubernamental e implementar una Agenda 2030 con un carácter verdaderamente transformador, impulsando las transiciones necesarias hacia un modelo de desarrollo que persiga el bien común por encima de los intereses particulares. Debe servir para impulsar un nuevo paradigma de desarrollo inclusivo y sostenible desde el reconocimiento de las interdependencias que existen entre dimensiones de la vida (social, económico y ambiental), diferentes políticas sectoriales, diferentes territorios y las diferentes generaciones.

Políticas transformadoras (ver Grupo de Trabajo de coherencia de políticas)

Transformar el ciclo de políticas públicas adecuándolo y alineándolo a este nuevo paradigma de desarrollo, definiendo:

- a) Un marco analítico desde el que se lleven a cabo los estudios y análisis, que permita comprender las diferentes interacciones entre las políticas y su contribución o no a las metas y objetivos de la Agenda 2030.
- b) Un marco institucional en el que se definan los espacios institucionales necesarios para llevar a la práctica la CPDS.
- c) Un marco de seguimiento con herramientas ad hoc para medir el progreso en CPDS.